

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

MINISTERIO DEL TRABAJO

Carlos Julio Navarrete Madero, Ind.
**SUBSECRETARÍA DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES
Y GESTIÓN ARTESANAL**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*;

Que, el Decreto Ejecutivo No. 860, de 28 de diciembre de 2015, y sus correspondientes reformas, en su artículo 3 establece que el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, estará constituido por: "a) El Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; b) Ministerio del Trabajo; c) El Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales; d) El Servicio de Acreditación Ecuatoriano, SAE; Los operadores de capacitación públicos y privados debidamente registrados o calificados; e) Los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC) acreditados o reconocidos para la certificación de cualificaciones.";

Que, el artículo 7 del Decreto Ejecutivo ibídem señala, entre las atribuciones del Ministerio del Trabajo, la siguiente: "i) Registrar y calificar a los operadores de capacitación profesional (...)";

Que, mediante Resolución Ministerial No. MDT-2020-029, de 01 de octubre de 2020, el Ministro del Trabajo de ese entonces, en su Disposición General Tercera dice lo siguiente: *"Se faculta a el/la Subsecretario/a de Cualificaciones Profesionales, para que mediante la/s resolución/es respectiva/s, instrumente los procedimientos y plazos que tengan relación con los trámites de dicha Subsecretaría, según el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo."*;

Que, el artículo 9 de la Resolución Nro. MDT-SCP-2021-0041, de 25 de febrero de 2021 indica: *"Para los Operadores de Capacitación Calificados y Organismos Evaluadores de la Conformidad Reconocidos, que se encuentren en proceso de renovación, la Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores, procederá con la gestión de renovación, únicamente en los diseños curriculares por competencias laborales o esquemas de perfiles de cualificación profesional vigentes que consten en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, informando al usuario que podrá iniciar el respectivo proceso de ampliación en los perfiles actualizados. Cuando en el proceso de renovación se identifique que todos los diseños curriculares por competencias laborales o esquemas de perfiles de cualificación profesional en los que se ha calificado un Operador de Capacitación o reconocido un Organismo Evaluador de la Conformidad, se encuentran inhabilitados y/o actualizados, se procederá con la devolución del*

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

proceso de renovación y se solicitará la ampliación respectiva, dentro del tiempo de vigencia de la calificación o reconocimiento. Siempre que el Organismo Evaluador de la Conformidad y el Operador de Capacitación, presenten su proceso de ampliación antes de la caducidad de la vigencia de su autorización, se procederá con el trámite solicitado incluyendo la renovación.”

Que, mediante Resolución Ministerial No. MDT-2021-021, de 12 de marzo de 2021, el Ministro de Trabajo, en su artículo 4, cita lo siguiente: “A partir del 14 de marzo de 2021, el ingreso de todos los trámites administrativos relacionados con los procesos de calificación de operadores de capacitación, reconocimiento de organismos evaluadores de la conformidad, habilitaciones temporales y demás procesos complementarios a los descritos como ampliación, modificación, renovación, habilitación instructores, entre otros, se llevarán a cabo, a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, para lo cual, el administrado podrá ingresar los respectivos expedientes físicos, dependiendo el tipo de proceso, en planta central o cualquier dependencia regional o provincial del Ministerio del Trabajo.”

Que, mediante Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0086 de 22 de febrero de 2022, la máxima autoridad de la, entonces, Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales, resolvió renovar la calificación como Operador de Capacitación a Chuquicondor Pilamunga Carmen Yolanda con nombre comercial Sherydan International Group, con Ruc Nro. 0201256153001;

Que, con Resolución Nro. SO-002-2021, de 16 de diciembre de 2021 y suscrito el 30 de diciembre de 2021, el Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales expidió la “Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación”;

Que, el artículo 3 de la Resolución ibídem establece: “La calificación es el proceso mediante el cual la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, verifica que los potenciales Operadores de Capacitación y Operadores de Calificación Calificados cumplan con los requisitos establecidos en la presente Norma Técnica e instrumentos respectivos. La vigencia de la calificación será de tres (3) años calendario y podrá ser renovada a petición del interesado”;

Que, el artículo 18 de la citada Resolución señala: “El OCC podrá renovar su calificación, sometiéndose al procedimiento definido en los instrumentos desarrollados por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo.”;

Que, el artículo 13 de la Resolución ibídem establece: “Una vez analizado el cumplimiento de los requisitos determinados, la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, emitirá uno de los siguientes actos administrativos, según corresponda: **a. Resolución de calificación:** Si el solicitante cumple con los requisitos definidos, al menos en un 95% en cada uno de los criterios y sub-criterios. • **Notificación de subsanación:** Si la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo determinase, que el solicitante cumple entre 94,99% y 85% en cada uno o varios de los criterios y sub-criterios, dará a conocer los hallazgos encontrados, y otorgará un término de veinte (20) días para la subsanación de los hallazgos encontrados; luego de lo cual se realizará la evaluación del cumplimiento y se expedirá la resolución o notificación respectiva. Transcurrido dicho término, de no existir contestación por parte del potencial Operador de Capacitación, el expediente se archivará; y, podrá solicitar un nuevo trámite de reconocimiento trascurrido el plazo de 60 días. **b. Notificación de no calificación:** Si el solicitante no llega al cumplimiento de un mínimo de 84,99% en cada uno de los

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

critérios y sub-criterios, la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo notificará al solicitante las observaciones que motivaron la no calificación, para lo cual el peticionario podrá volver a solicitar un nuevo trámite de calificación, transcurrido al menos el plazo de cuarenta y cinco (45) días.”;

Que, mediante Resolución No. MDT-SCP-2022-0100, de 25 de febrero de 2022, se expidió el Instructivo para la aplicación de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación Profesional, cuyo objeto contemplado en el artículo 1, indica: “Establecer el procedimiento que deberán cumplir las personas naturales y/o jurídicas para la calificación como Operadores de Capacitación; y, Capacitadores Independientes ante la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, con el fin de brindar servicios de calidad en los procesos de capacitación en todas sus modalidades acorde a lo determinado en la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación..”;

Que, mediante Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0187 de 11 de abril de 2022 se expide el “Reglamento de Auditorías e Inspecciones Técnicas a los Operadores de Capacitación y Capacitadores Independientes Calificados; y, Organismos Evaluadores de la Conformidad Reconocidos;

Que, el Artículo 1 de la Resolución establece que: “El presente instrumento tiene como objeto normar los procedimientos y mecanismos de seguimiento a los operadores de Capacitación, Capacitadores Independientes calificados y Organismos Evaluadores de la Conformidad reconocidos, mediante la implementación de auditorías e inspecciones técnicas aplicables dentro del marco de la calificación y reconocimiento.”;

Que, el artículo 4 de la Resolución ibídem establece que: “Es responsabilidad de la Dirección de Competencias y Certificación del Ministerio del Trabajo, o quien haga sus veces, verificar el cumplimiento de los estándares del reconocimiento y calificación otorgados así como el monitoreo de los procesos de capacitación y certificación ejecutados por los Operadores de Capacitación y Capacitadores Independientes calificados y Organismos Evaluadores de la Conformidad reconocidos.”;

Que, el artículo 6 dispone: “Los Operadores de Capacitación y Capacitadores Independientes calificados indistintamente de la modalidad de la calificación de sus cursos; y, Organismos Evaluadores de la Conformidad reconocidos, deberán cumplir con las siguientes obligaciones: Brindar la información suficiente tanto física como digital necesaria que permita evidenciar el cumplimiento de cada uno de los parámetros de auditoría o inspección establecidos en el documento denominado “Metodología para el seguimiento, monitoreo y evaluación a los Operadores de Capacitación, Capacitadores Independientes calificados y Organismos Evaluadores de la Conformidad reconocidos, auditorías e inspecciones técnicas.”;

Que, mediante Resolución Nro. MDT-SCP-2022-0468, de 01 de noviembre de 2022, se expidió el Instructivo para la aplicación de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación, cuyo objeto contemplado en el artículo 1, indica: “Establecer el procedimiento que deberán cumplir las personas naturales y/o jurídicas para la calificación como Operadores de Capacitación; y, Capacitadores Independientes ante la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo, con el fin de brindar servicios de calidad en los procesos de capacitación en todas sus modalidades acorde a lo determinado en la Norma Técnica de

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Calificación de Operadores de Capacitación.”;

Que, el artículo 34 del Instructivo citado, indica que: *“El OCC podrá renovar su calificación siempre y cuando su RUC se mantenga activo, sometiéndose al procedimiento definido en los instrumentos desarrollados por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo. (...)”*;

Que, el artículo 56 del Instructivo citado, indica que: *“(...) Los OCC y CI deberán mantener, los expedientes de cada persona capacitada y registrada ante el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (...)”*;

Que, la Disposición General Primera de Instructivo citado, establece: *“La Dirección de Calificación, Reconocimiento y Certificación de Operadores podrá solicitar información al usuario, cuando se encuentre en proceso de renovación, como Operador de Capacitación Calificado y/o Organismos Evaluadores de la Conformidad, en calidad de “Alcance” con el objeto de completar, complementar o corregir la documentación solicitada para dicho trámite, haciendo referencia al número de documento inicial ingresado por el Sistema de Gestión Documental Quipux. Este particular será utilizado en un máximo de dos (2) ocasiones; y, cuya respuesta debe ser ingresada en cualquier ventanilla de Secretaría General del Ministerio del Trabajo a nivel nacional, en el término de cinco (5) días una vez emitida la notificación de alcance.”*;

Que, mediante Resolución del Comité Interinstitucional de Cualificaciones Profesionales Nro.SO-01-001-2023, de 13 de abril de 2023, emite la disposición que se aumente el siguiente requisito para acceder a la Calificación como Operador de Capacitación en el Artículo 1: *“...que la persona natural o jurídica solicitante no haya sido cancelada por el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales en los últimos cinco años.”*. "Para la aplicación de esta disposición, se tomará como referencia la fecha de Resolución de cancelación emitida por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo."

Que, mediante Resolución ibídem, en su artículo 2 indica:” Disponer que ninguna persona que haya formado parte de un OCC, OEC o CI cancelado en calidad de Representante Legal, Coordinador Pedagógico, Instructor (...), podrá solicitar una nueva calificación (...) o formar parte de un Operador de Capacitación calificado (...), por el mismo dispuesto en el artículo 1 de la presente Resolución."

Que, con Resolución Nro. MDT-SCPGA-2023-0319 de fecha 28 septiembre de 2023, la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal, expide el “SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES REFORMA AL INSTRUCTIVO DE APLICACIÓN A LA NORMA TÉCNICA DE CALIFICACIÓN COMO OPERADORES DE CAPACITACIÓN”;

Que, mediante Oficio Nro. MDT-DCCC-2024-0275-O de 25 de marzo de 2024, la Dirección de Competencias y Calidad de las Cualificaciones, la Dirección de Competencias y Calidad de las Cualificaciones, recomienda que de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del “Reglamento de Auditorías e Inspecciones Técnicas a los Operadores de Capacitación y Capacitadores Independientes Calificados; y, Organismos Evaluadores de la Conformidad Reconocidos”, a Chuquicondor Pilamunga Carmen Yolanda con nombre comercial Sherydan International Group, con Ruc Nro. 0201256153001, iniciar el proceso de renovación de la calificación de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, ya que obtuvo un puntaje de 98 (alto y bueno);

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Cabe señalar que, si persisten estos números durante su nueva vigencia, no procederá su posterior renovación de calificación.

Que, mediante Documento Nro. MDT-DGDA-2024-5173-E de 04 de abril de 2024, asignado al Sistema de Gestión Documental Quipux, en el cual Yolanda Chuquicondor, Representante Legal de Chuquicondor Pilamunga Carmen Yolanda con nombre comercial Sherydan International Group, expone lo siguiente: “*renovación de la calificación*”; y correo electrónico: sherydangroup@gmail.com, presentó de forma voluntaria a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal del Ministerio del Trabajo, la solicitud de renovación de la calificación como operador de capacitación por capacitación continua, con el siguiente detalle:

Coordinador Pedagógico:

Cédula Ciudadanía	Nombres y Apellidos
0201256153	Carmen Yolanda Chuquicondor Pilamunga

Instructores por capacitación continua:

Área	Especialidad	Cédula Ciudadanía	Nombres y Apellidos
Educación y capacitación	Idiomas	2300473283	Stalin Adrián Romero Cruz
Forestal, ecología y ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	1724778863	Gabriela Carolina Pazmiño Díaz
Administración y legislación	Legislación	1308840212	Favio Antonio Palacios Molina
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	0201256153	Carmen Yolanda Chuquicondor Pilamunga
Administración y Legislación	Atención y servicios de oficina	0201256153	Carmen Yolanda Chuquicondor Pilamunga
Educación y Capacitación	Capacitación	0201256153	Carmen Yolanda Chuquicondor Pilamunga
Finanzas, Comercio y Ventas	Marketing y Ventas	0201256153	Carmen Yolanda Chuquicondor Pilamunga
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de Escritorio	0704713999	Cristhian Bolivar Tinoco García
Tecnologías de la información y comunicación	Lenguaje de Programación	0704713999	Cristhian Bolivar Tinoco García

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Comunicación y Artes Gráficas	Gráfica	0704713999	Cristhian Bolivar Tinoco García
Educación y Capacitación	Capacitación	1724886351	Gina Gabriela Paz Ruiz
Educación y Capacitación	Idiomas	0201714953	José Luis Chávez Panti
Educación y Capacitación	Idiomas	1724886351	Gina Gabriela Paz Ruiz
Educación y Capacitación	Idiomas	1308228558	Michael Argenis Román Loor
Alimentación, gastronomía y turismo	Turismo	1720652369	Mélida Haydee Guzmán Calderón
Procesos industriales	Prácticas de Manufactura	0604962944	Mayra Alexandra Gusqui Morocho
Alimentación, gastronomía y turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0604962944	Mayra Alexandra Gusqui Morocho
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y Medicina	0604962944	Mayra Alexandra Gusqui Morocho
Procesos industriales	Prácticas de Manufactura	2300258189	Hans Jefferson Jumbo Angulo
Alimentación, gastronomía y turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	2300258189	Hans Jefferson Jumbo Angulo
Forestal, ecología y ambiente	Tratamiento de Residuos (Líquidos, Sólidos, Gaseosos)	1750094581	Jonathan Cadena Sarmiento
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y Medicina	1750094581	Jonathan Cadena Sarmiento
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	1750094581	Jonathan Cadena Sarmiento
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y Medicina	1710943703	Sergio Antonio Ramos Galarza
Forestal, ecología y ambiente	Tratamiento de Residuos (Líquidos, Sólidos, Gaseosos)	1710943703	Sergio Antonio Ramos Galarza
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	1710943703	Sergio Antonio Ramos Galarza
Administración y legislación	Administración Contable y de Costos	1710656016	Valeria Cristina Yáñez Reyes
Educación y capacitación	Formación de Instructores	1711381036	Miguel Amando Vergara Fernández
Educación y capacitación	Formación de Instructores	1302574957	Jesús Alberto Loor Loor

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Administración y legislación	Gestión del Talento Humano	1804019592	Luis Stalin Romo Montalvo
Transporte y logística	Transporte de Carga y de Pasajeros	1723056386	Pedro Pablo Vite Vera
Agronomía	Cultivos	0802488072	Santiago Rubén Cusme Cruel
Agronomía	Cultivos	1718797358	Jofre Auxilio Cusme Vera
Artes y artesanía	Peluquería y Belleza, Barbería y Estilismo	1714705397	Elsa Marlene Proaño Bermeo
Artes y artesanía	Peluquería y Belleza, Barbería y Estilismo	1714848163	Solanda Raquel Ruiz Obando
Educación y capacitación	Idiomas	1308228558	Michael Argenis Román Loor
Educación y capacitación	Idiomas	1755591961	Christopher Chukwugozie Okafor
Finanzas, comercio y ventas	Comercio Exterior y Cambios	2300466709	Guadalupe Marisol Suarez Mendoza
Finanzas, comercio y ventas	Trámites de exportación e Importación	2300466709	Guadalupe Marisol Suarez Mendoza
Transporte y logística	Cadenas de Abastecimiento	2300466709	Guadalupe Marisol Suarez Mendoza
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y Medicina	1711378099	Nelly Margoth Andrango Quisaguano
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y Medicina	1312890930	Javier Agustín Cedeño Zambrano
Administración y legislación	Administración General	0201256153	Carmen Yolanda Chuquicondor Pilamunga
Transporte y logística	Logística Integral	2300466709	Guadalupe Marisol Suarez Mendoza
Administración y legislación	Gestión del Talento Humano	1711381036	Miguel Amando Vergara Fernández
Administración y legislación	Gestión del Talento Humano	1302574957	Jesús Alberto Loor Loor
Finanzas, comercio y ventas	Comercio Exterior y Cambios	1307060622	Marcos Antonio Giler Giler
Finanzas, comercio y ventas	Trámites de exportación e Importación	1307060622	Marcos Antonio Giler Giler
Transporte y logística	Cadenas de Abastecimiento	1307060622	Marcos Antonio Giler Giler
Transporte y logística	Logística Integral	1307060622	Marcos Antonio Giler Giler

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Administración y legislación	Atención y Servicios de Oficina	1103401475	Juan Carlos Solano Jiménez
Educación y Capacitación	Capacitación	1302574957	Jesús Alberto Loor Loor
Administración y legislación	Atención y Servicios de Oficina	1711381036	Miguel Amando Vergara Fernández
Educación y Capacitación	Capacitación	1711381036	Miguel Amando Vergara Fernández
Administración y legislación	Atención y Servicios de Oficina	1707080550	Paco Ramiro Lamar Toapanta
Administración y legislación	Gestión del Talento Humano	1707080550	Paco Ramiro Lamar Toapanta
Educación y Capacitación	Formación de Instructores	1707080550	Paco Ramiro Lamar Toapanta
Educación y Capacitación	Capacitación	1707080550	Paco Ramiro Lamar Toapanta
Educación y Capacitación	Metodología y Técnica de aprendizaje	1302574957	Jesús Alberto Loor Loor
Administración y legislación	Atención y Servicios de Oficina	1302574957	Jesús Alberto Loor Loor
Educación y Capacitación	Metodología y Técnica de aprendizaje	1711381036	Miguel Amando Vergara Fernández
Educación y Capacitación	Metodología y Técnica de aprendizaje	1707080550	Paco Ramiro Lamar Toapanta
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	1750686170	Mario Andrés Zorrilla Certuche
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y Medicina	1716327299	Ruth Melania Valle Chiluisa
Transporte y logística	Transporte de Carga y de Pasajeros	1803883279	Salinas Copo Marco Vinicio

Cursos por capacitación continua:

Nro.	Area	Especialidad	Nombre de Curso	Modalidad	Carga Horaria	Tipo de Participante
1	Administración y Legislación	Atención y Servicios de Oficina	Atención al Cliente con Calidad y Calidez	Presencial	45	Jóvenes y Adultos
2	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Relaciones Humanas	Presencial	45	Jóvenes y Adultos
3	Educación y Capacitación	Capacitación	Emprendimiento y Gestión	Presencial	45	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

4	Educación y Capacitación	Capacitación	Formación Ciudadana	Presencial	45	Jóvenes y Adultos
5	Educación y Capacitación	Formación de Instructores	Formación de Formadores	Presencial	45	Jóvenes y Adultos
6	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A1 - Inglés	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
7	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A2 - Inglés	Presencial	240	Jóvenes y Adultos
8	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Intermedio B1 - Inglés	Presencial	360	Jóvenes y Adultos
9	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Intermedio B2 - Inglés	Presencial	480	Jóvenes y Adultos
10	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Avanzado C1 - Inglés	Presencial	600	Jóvenes y Adultos
11	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A1 - Inglés	Presencial	120	Niños
12	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A2 - Inglés	Presencial	240	Niños
13	Educación y Capacitación	Capacitación	English For Teachers -Level B2	Presencial	480	Adultos
14	Educación y Capacitación	Capacitación	Technical English For Business - Level B2	Presencial	480	Jóvenes y Adultos
15	Educación y Capacitación	Capacitación	Technical English For Medicine - Level B2	Presencial	480	Adultos
16	Educación y Capacitación	Capacitación	Preparation For International Examination – Pet, Level B1	Presencial	360	Jóvenes y Adultos
17	Educación y Capacitación	Capacitación	Preparation For International Examination – Fce, Level B2	Presencial	480	Jóvenes y Adultos
18	Educación y Capacitación	Capacitación	Preparation For International Examination – Ielts, Levels: B1, B2, C1, C2	Presencial	600	Jóvenes y Adultos
19	Educación y Capacitación	Capacitación	Preparation For International Examination – Toefl, Levels: B1, B2, C1, C2	Presencial	600	Jóvenes y Adultos
20	Educación y Capacitación	Metodología y Técnica De Aprendizaje	Metodología Intelectual I	Presencial	120	Niños
21	Educación y Capacitación	Metodología y Técnica De Aprendizaje	Metodología Intelectual II	Presencial	120	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

22	Tecnologías de la Información y Comunicación	Programas de Escritorio	Computación I	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
23	Tecnologías de la Información y Comunicación	Lenguaje de Programación	Programación y Comunicación	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
24	Finanzas, Comercio y Ventas	Marketing y Ventas	Gestión de Ventas de Alto Impacto	Presencial	128	Jóvenes y Adultos
25	Comunicación y Artes Gráficas	Gráfica	Diseño de Artes Gráficas y Medios Impresos	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
26	Alimentación, Gastronomía Y Turismo	Turismo	Organización De Eventos y Protocolo	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
27	Procesos Industriales	Prácticas de Manufactura	Buenas Prácticas de Manufactura para Alimentos Procesados (B.P.M)	Presencial	96	Jóvenes y Adultos
28	Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	Higiene y Manipulación de Alimentos	Presencial	96	Jóvenes y Adultos
29	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Alimentación, Nutrición y Toxicología de los Alimentos	Presencial	96	Jóvenes y Adultos
30	Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	Gestión de Residuos Sólidos	Presencial	72	Jóvenes y Adultos
31	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Limpieza Hospitalaria	Presencial	48	Jóvenes y Adultos
32	Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos laborales	Presencial	72	Jóvenes y Adultos
33	Administración y Legislación	Administración Contable y de Costos	Contabilidad Básica Para MIPYMES	Presencial	80	Jóvenes y Adultos
34	Educación y Capacitación	Formación de Instructores	Formación Pedagógica Y Didáctica	Presencial	160	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

35	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Coaching de Desarrollo Personal y Empresarial	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
36	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Liderazgo y Empowerment en el entorno empresarial.	Presencial	24	Jóvenes y Adultos
37	Transporte y Logística	Transporte de Carga y de Pasajeros	Actualización profesional en conducción de vehículos de 4 ruedas o más, con capacidad de 26 asientos en adelante, diseñados para el transporte de pasajeros	Presencial	20	Jóvenes y Adultos
38	Agronomía	Cultivos	Manejo de Huertos Agro-Ecológicos	Presencial	72	Jóvenes y Adultos
39	Artes y Artesanía	Peluquería y Belleza, Barbería y Estilismo	Belleza y Estética	Presencial	240	Jóvenes y Adultos
40	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Avanzado C2 - Inglés	Presencial	720	Jóvenes y Adultos
41	Finanzas, Comercio y Ventas	Comercio Exterior y Cambios	Apertura de Nuevos Mercados Internacionales	Presencial	48	Jóvenes y Adultos
42	Finanzas, Comercio y Ventas	Trámites de exportación e Importación	Introducción al Comercio Internacional	Presencial	48	Jóvenes y Adultos
43	Transporte y Logística	Cadenas de Abastecimiento	Logística y Transportes	Presencial	48	Jóvenes y Adultos
44	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Atención a Pacientes Gerontológicos	Presencial	160	Jóvenes y Adultos
45	Administración y Legislación	Administración General	Administración de restaurantes	Presencial	240	Jóvenes y Adultos
46	Transporte y Logística	Logística Integral	Coordinación de logística Empresarial	Presencial	192	Jóvenes y Adultos
47	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
48	Administración y Legislación	Administración General	Gestión del Mensajero	Presencial	96	Jóvenes y Adultos
49	Administración y Legislación	Atención y Servicios de Oficina	Lectura y Redacción de Artículos Científicos Español-Inglés.	Presencial	48	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

50	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A1 - Inglés	Presencial	120	Niños
51	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A2 - Inglés	Presencial	120	Niños
52	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Intermedio B1- Inglés	Presencial	120	Niños
53	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A1 - Inglés	Presencial	120	Jóvenes
54	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A1 - Inglés	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
55	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A2 - Inglés	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
56	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Intermedio B1- Inglés	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
57	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Intermedio B2 - Inglés	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
58	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Avanzado C1- Inglés	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
59	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Avanzado C2- Inglés	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
60	Administración y Legislación	Legislación	Gestión Pública	Presencial	25	Jóvenes y Adultos
61	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
62	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Desarrollo de Habilidades Gerenciales y Manejo de Conflictos	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
63	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Desarrollo de Habilidades de Supervisión	Presencial	40	Jóvenes y Adultos
64	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Adaptación al Cambio	Presencial	24	Jóvenes y Adultos
65	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Comunicación Asertiva	Presencial	20	Jóvenes y Adultos
66	Finanzas, Comercio y Ventas	Marketing y Ventas	Community Manager	Presencial	20	Jóvenes y Adultos
67	Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	Cuidado del Medio Ambiente y Sostenibilidad	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
68	Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	Prevención de Riesgos Ambientales	Presencial	48	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

69	Educación y Capacitación	Capacitación	Prevención de la Violencia y Discriminación	Presencial	20	Jóvenes y Adultos
70	Educación y Capacitación	Formación de Instructores	Educación Parvularia	Presencial	45	Jóvenes y Adultos
71	Educación y Capacitación	Formación de Instructores	Asistencia en Parvularia	Presencial	360	Jóvenes y Adultos
72	Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial.	Brigadas de Evacuación y Rescate	Presencial	16	Jóvenes y Adultos
73	Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial.	Brigadas de Emergencias	Presencial	24	Jóvenes y Adultos
74	Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial.	Prevención en el Manejo de Desechos Hospitalarios	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
75	Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial.	Prevención de Riesgos Psicosociales	Presencial	40	Jóvenes y Adultos
76	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Bioseguridad e Higiene	Presencial	48	Jóvenes y Adultos
77	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Cuidado del Adulto Mayor	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
78	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Bioseguridad Frente al Covid-19	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
79	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Primeros Auxilios Psicológicos	Presencial	20	Jóvenes y Adultos
80	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Primeros Auxilios	Presencial	40	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

81	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Control y Vigilancia en la Gestión Interna de los Residuos y Desechos Generados en los Establecimientos de Salud	Presencial	20	Jóvenes y Adultos
82	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Lavandería Hospitalaria	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
83	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Limpieza y Desinfección Hospitalaria	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
84	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Supervisión de Limpieza y Bioseguridad Hospitalaria	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
85	Administración y Legislación	Atención y Servicios de Oficina: Secretariado	Limpieza y Desinfección de Edificios y Oficinas	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
86	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Psicoterapia de Parejas Sistémica	Presencial	240	Jóvenes y Adultos

Que, mediante Oficio Nro. MDT-DCR-2024-0610-O de fecha 14 de mayo de 2024 la Dirección de Calificación y Reconocimiento remitió la Notificación de alcance a la renovación.

Que, mediante documento Nro. MDT-DGDA-2024-7390-E de fecha 15 de mayo 2024 Yolanda Chuquicondor realiza el ingreso del alcance de la renovación.

Que, mediante Resolución Nro. MDT-SCP-2020-0001 de fecha 29 de octubre de 2020, indica: *Artículo 8.- Procedimiento para operadores de capacitación, en perfiles de cualificación profesional inhabilitados o actualizados que se encuentren en proceso de renovación: Numeral 3. Si por resultado de la inhabilitación o actualización de perfiles de cualificación profesional cuenta con al menos un perfil calificado, en este caso la renovación de la calificación será solamente por los perfiles habilitados y podrá iniciar un proceso de ampliación.*

Que, una vez concluida la revisión del expediente físico remitido por el solicitante, entre otras cosas, se RECOMIENDA renovar la calificación como Operador de Capacitación a Chuquicondor Pilamunga Carmen Yolanda con nombre comercial Sherydan International Group, con Ruc Nro. 0201256153001;

Que, mediante Memorando Nro. MDT-DCR-2024-0363-M, de 30 de mayo de 2024, la Dirección

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

de Calificación y Reconocimiento, RECOMIENDA a la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal la Renovación de la Calificación como Operador de Capacitación a Chuquicondor Pilamunga Carmen Yolanda con nombre comercial Sherydan International Group, con Ruc Nro. 0201256153001.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el número 1.2.1.1.5.2, literal e) del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Trabajo, y otra normativa aplicable,

RESUELVO:

Artículo 1.- RENOVAR la calificación como Operador de Capacitación a Chuquicondor Pilamunga Carmen Yolanda con nombre comercial Sherydan International Group, con Ruc Nro. 0201256153001; y correo electrónico: sherydangroup@gmail.com, por capacitación continua.

Artículo 2.- RATIFICAR que a la Coordinador Pedagógico habilitada es responsable del correcto desarrollo, evaluación, actualización e innovación de los procesos de capacitación:

Cédula Ciudadanía	Nombres y Apellidos
0201256153	Carmen Yolanda Chuquicondor Pilamunga

Artículo 3.- REGISTRAR treinta y dos (32) instructores y ochenta y seis (86) cursos por capacitación continua, como oferta de capacitación del Operador Calificado Chuquicondor Pilamunga Carmen Yolanda con nombre comercial Sherydan International Group, con Ruc Nro. 0201256153001, conforme las especificaciones detalladas a continuación:

Registro de cursos por capacitación continua:

Nro.	Area	Especialidad	Nombre de Curso	Modalidad	Carga Horaria	Tipo de Participante
1	Administración y Legislación	Atención y Servicios de Oficina	Atención al Cliente con Calidad y Calidez	Presencial	45	Jóvenes y Adultos
2	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Relaciones Humanas	Presencial	45	Jóvenes y Adultos
3	Educación y Capacitación	Capacitación	Emprendimiento y Gestión	Presencial	45	Jóvenes y Adultos
4	Educación y Capacitación	Capacitación	Formación Ciudadana	Presencial	45	Jóvenes y Adultos
5	Educación y Capacitación	Formación de Instructores	Formación de Formadores	Presencial	45	Jóvenes y Adultos
6	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A1 - Inglés	Presencial	120	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

7	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A2 - Inglés	Presencial	240	Jóvenes y Adultos
8	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Intermedio B1 - Inglés	Presencial	360	Jóvenes y Adultos
9	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Intermedio B2 - Inglés	Presencial	480	Jóvenes y Adultos
10	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Avanzado C1 - Inglés	Presencial	600	Jóvenes y Adultos
11	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A1 - Inglés	Presencial	120	Niños
12	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A2 - Inglés	Presencial	240	Niños
13	Educación y Capacitación	Capacitación	English For Teachers -Level B2	Presencial	480	Adultos
14	Educación y Capacitación	Capacitación	Technical English For Business - Level B2	Presencial	480	Jóvenes y Adultos
15	Educación y Capacitación	Capacitación	Technical English For Medicine - Level B2	Presencial	480	Adultos
16	Educación y Capacitación	Capacitación	Preparation For International Examination – Pet, Level B1	Presencial	360	Jóvenes y Adultos
17	Educación y Capacitación	Capacitación	Preparation For International Examination – Fce, Level B2	Presencial	480	Jóvenes y Adultos
18	Educación y Capacitación	Capacitación	Preparation For International Examination – Ielts, Levels: B1, B2, C1, C2	Presencial	600	Jóvenes y Adultos
19	Educación y Capacitación	Capacitación	Preparation For International Examination – Toefl, Levels: B1, B2, C1, C2	Presencial	600	Jóvenes y Adultos
20	Educación y Capacitación	Metodología y Técnica De Aprendizaje	Metodología Intelectual I	Presencial	120	Niños
21	Educación y Capacitación	Metodología y Técnica De Aprendizaje	Metodología Intelectual II	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
22	Tecnologías de la Información y Comunicación	Programas de Escritorio	Computación I	Presencial	120	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

23	Tecnologías de la Información y Comunicación	Lenguaje de Programación	Programación y Comunicación	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
24	Finanzas, Comercio y Ventas	Marketing y Ventas	Gestión de Ventas de Alto Impacto	Presencial	128	Jóvenes y Adultos
25	Comunicación y Artes Gráficas	Gráfica	Diseño de Artes Gráficas y Medios Impresos	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
26	Alimentación, Gastronomía Y Turismo	Turismo	Organización De Eventos y Protocolo	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
27	Procesos Industriales	Prácticas de Manufactura	Buenas Prácticas de Manufactura para Alimentos Procesados (B.P.M)	Presencial	96	Jóvenes y Adultos
28	Alimentación, Gastronomía y Turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	Higiene y Manipulación de Alimentos	Presencial	96	Jóvenes y Adultos
29	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Alimentación, Nutrición y Toxicología de los Alimentos	Presencial	96	Jóvenes y Adultos
30	Forestal, Ecología y Ambiente	Tratamiento de Residuos	Gestión de Residuos Sólidos	Presencial	72	Jóvenes y Adultos
31	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Limpieza Hospitalaria	Presencial	48	Jóvenes y Adultos
32	Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	Prevención de Riesgos laborales	Presencial	72	Jóvenes y Adultos
33	Administración y Legislación	Administración Contable y de Costos	Contabilidad Básica Para MIPYMES	Presencial	80	Jóvenes y Adultos
34	Educación y Capacitación	Formación de Instructores	Formación Pedagógica Y Didáctica	Presencial	160	Jóvenes y Adultos
35	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Coaching de Desarrollo Personal y Empresarial	Presencial	120	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

36	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Liderazgo y Empowerment en el entorno empresarial.	Presencial	24	Jóvenes y Adultos
37	Transporte y Logística	Transporte de Carga y de Pasajeros	Actualización profesional en conducción de vehículos de 4 ruedas o más, con capacidad de 26 asientos en adelante, diseñados para el transporte de pasajeros	Presencial	20	Jóvenes y Adultos
38	Agronomía	Cultivos	Manejo de Huertos Agro-Ecológicos	Presencial	72	Jóvenes y Adultos
39	Artes y Artesanía	Peluquería y Belleza, Barbería y Estilismo	Belleza y Estética	Presencial	240	Jóvenes y Adultos
40	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Avanzado C2 - Inglés	Presencial	720	Jóvenes y Adultos
41	Finanzas, Comercio y Ventas	Comercio Exterior y Cambios	Apertura de Nuevos Mercados Internacionales	Presencial	48	Jóvenes y Adultos
42	Finanzas, Comercio y Ventas	Trámites de exportación e Importación	Introducción al Comercio Internacional	Presencial	48	Jóvenes y Adultos
43	Transporte y Logística	Cadenas de Abastecimiento	Logística y Transportes	Presencial	48	Jóvenes y Adultos
44	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Atención a Pacientes Gerontológicos	Presencial	160	Jóvenes y Adultos
45	Administración y Legislación	Administración General	Administración de restaurantes	Presencial	240	Jóvenes y Adultos
46	Transporte y Logística	Logística Integral	Coordinación de logística Empresarial	Presencial	192	Jóvenes y Adultos
47	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
48	Administración y Legislación	Administración General	Gestión del Mensajero	Presencial	96	Jóvenes y Adultos
49	Administración y Legislación	Atención y Servicios de Oficina	Lectura y Redacción de Artículos Científicos Español-Inglés.	Presencial	48	Jóvenes y Adultos
50	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A1 - Inglés	Presencial	120	Niños
51	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A2 - Inglés	Presencial	120	Niños

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

52	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Intermedio B1- Inglés	Presencial	120	Niños
53	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A1 - Inglés	Presencial	120	Jóvenes
54	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A1 - Inglés	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
55	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Básico A2 - Inglés	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
56	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Intermedio B1- Inglés	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
57	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Intermedio B2 - Inglés	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
58	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Avanzado C1- Inglés	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
59	Educación y Capacitación	Idiomas	Nivel Avanzado C2- Inglés	Presencial	120	Jóvenes y Adultos
60	Administración y Legislación	Legislación	Gestión Pública	Presencial	25	Jóvenes y Adultos
61	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Comunicación Efectiva y Trabajo en Equipo	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
62	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Desarrollo de Habilidades Gerenciales y Manejo de Conflictos	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
63	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Desarrollo de Habilidades de Supervisión	Presencial	40	Jóvenes y Adultos
64	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Adaptación al Cambio	Presencial	24	Jóvenes y Adultos
65	Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	Comunicación Asertiva	Presencial	20	Jóvenes y Adultos
66	Finanzas, Comercio y Ventas	Marketing y Ventas	Community Manager	Presencial	20	Jóvenes y Adultos
67	Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	Cuidado del Medio Ambiente y Sostenibilidad	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
68	Forestal, Ecología y Ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	Prevención de Riesgos Ambientales	Presencial	48	Jóvenes y Adultos
69	Educación y Capacitación	Capacitación	Prevención de la Violencia y Discriminación	Presencial	20	Jóvenes y Adultos
70	Educación y Capacitación	Formación de Instructores	Educación Parvularia	Presencial	45	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

71	Educación y Capacitación	Formación de Instructores	Asistencia en Parvularia	Presencial	360	Jóvenes y Adultos
72	Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial.	Brigadas de Evacuación y Rescate	Presencial	16	Jóvenes y Adultos
73	Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial.	Brigadas de Emergencias	Presencial	24	Jóvenes y Adultos
74	Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial.	Prevención en el Manejo de Desechos Hospitalarios	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
75	Procesos Industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial.	Prevención de Riesgos Psicosociales	Presencial	40	Jóvenes y Adultos
76	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Bioseguridad e Higiene	Presencial	48	Jóvenes y Adultos
77	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Cuidado del Adulto Mayor	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
78	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Bioseguridad Frente al Covid-19	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
79	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Primeros Auxilios Psicológicos	Presencial	20	Jóvenes y Adultos
80	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Primeros Auxilios	Presencial	40	Jóvenes y Adultos

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

81	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Control y Vigilancia en la Gestión Interna de los Residuos y Desechos Generados en los Establecimientos de Salud	Presencial	20	Jóvenes y Adultos
82	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Lavandería Hospitalaria	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
83	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Limpieza y Desinfección Hospitalaria	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
84	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Supervisión de Limpieza y Bioseguridad Hospitalaria	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
85	Administración y Legislación	Atención y Servicios de Oficina: Secretariado	Limpieza y Desinfección de Edificios y Oficinas	Presencial	60	Jóvenes y Adultos
86	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Salud y Medicina	Psicoterapia de Parejas Sistémica	Presencial	240	Jóvenes y Adultos

Registrar los instructores por capacitación continua:

Área	Especialidad	Cédula Ciudadanía	Nombres y Apellidos
Educación y capacitación	Idiomas	2300473283	Stalin Adrián Romero Cruz
Forestal, ecología y ambiente	Gestión e Impacto Ambiental	1724778863	Gabriela Carolina Pazmiño Díaz
Administración y legislación	Legislación	1308840212	Favio Antonio Palacios Molina
Administración y Legislación	Gestión del Talento Humano	0201256153	Carmen Yolanda Chuquicondor Pilamunga
Administración y Legislación	Atención y servicios de oficina	0201256153	Carmen Yolanda Chuquicondor Pilamunga
Educación y Capacitación	Capacitación	0201256153	Carmen Yolanda Chuquicondor Pilamunga

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Finanzas, Comercio y Ventas	Marketing y Ventas	0201256153	Carmen Yolanda Chuquicondor Pilamunga
Tecnologías de la información y comunicación	Programas de Escritorio	0704713999	Cristhian Bolivar Tinoco García
Tecnologías de la información y comunicación	Lenguaje de Programación	0704713999	Cristhian Bolivar Tinoco García
Comunicación y Artes Gráficas	Gráfica	0704713999	Cristhian Bolivar Tinoco García
Educación y Capacitación	Capacitación	1724886351	Gina Gabriela Paz Ruiz
Educación y Capacitación	Idiomas	0201714953	José Luis Chávez Panti
Educación y Capacitación	Idiomas	1724886351	Gina Gabriela Paz Ruiz
Educación y Capacitación	Idiomas	1308228558	Michael Argenis Román Loor
Alimentación, gastronomía y turismo	Turismo	1720652369	Mélida Haydee Guzmán Calderón
Procesos industriales	Prácticas de Manufactura	0604962944	Mayra Alexandra Gusqui Morocho
Alimentación, gastronomía y turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	0604962944	Mayra Alexandra Gusqui Morocho
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y Medicina	0604962944	Mayra Alexandra Gusqui Morocho
Procesos industriales	Prácticas de Manufactura	2300258189	Hans Jefferson Jumbo Angulo
Alimentación, gastronomía y turismo	Elaboración, Tecnología y Producción de Alimentos	2300258189	Hans Jefferson Jumbo Angulo
Forestal, ecología y ambiente	Tratamiento de Residuos (Líquidos, Sólidos, Gaseosos)	1750094581	Jonathan Cadena Sarmiento
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y Medicina	1750094581	Jonathan Cadena Sarmiento
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	1750094581	Jonathan Cadena Sarmiento
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y Medicina	1710943703	Sergio Antonio Ramos Galarza
Forestal, ecología y ambiente	Tratamiento de Residuos (Líquidos, Sólidos, Gaseosos)	1710943703	Sergio Antonio Ramos Galarza

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	1710943703	Sergio Antonio Ramos Galarza
Administración y legislación	Administración Contable y de Costos	1710656016	Valeria Cristina Yáñez Reyes
Educación y capacitación	Formación de Instructores	1711381036	Miguel Amando Vergara Fernández
Educación y capacitación	Formación de Instructores	1302574957	Jesús Alberto Loor Loor
Administración y legislación	Gestión del Talento Humano	1804019592	Luis Stalin Romo Montalvo
Transporte y logística	Transporte de Carga y de Pasajeros	1723056386	Pedro Pablo Vite Vera
Agronomía	Cultivos	0802488072	Santiago Rubén Cusme Cruel
Agronomía	Cultivos	1718797358	Jofre Auxilio Cusme Vera
Artes y artesanía	Peluquería y Belleza, Barbería y Estilismo	1714705397	Elsa Marlene Proaño Bermeo
Artes y artesanía	Peluquería y Belleza, Barbería y Estilismo	1714848163	Solanda Raquel Ruiz Obando
Educación y capacitación	Idiomas	1308228558	Michael Argenis Román Loor
Educación y capacitación	Idiomas	1755591961	Christopher Chukwugozie Okafor
Finanzas, comercio y ventas	Comercio Exterior y Cambios	2300466709	Guadalupe Marisol Suarez Mendoza
Finanzas, comercio y ventas	Trámites de exportación e Importación	2300466709	Guadalupe Marisol Suarez Mendoza
Transporte y logística	Cadenas de Abastecimiento	2300466709	Guadalupe Marisol Suarez Mendoza
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y Medicina	1711378099	Nelly Margoth Andrango Quisaguano
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y Medicina	1312890930	Javier Agustín Cedeño Zambrano
Administración y legislación	Administración General	0201256153	Carmen Yolanda Chuquicondor Pilamunga
Transporte y logística	Logística Integral	2300466709	Guadalupe Marisol Suarez Mendoza
Administración y legislación	Gestión del Talento Humano	1711381036	Miguel Amando Vergara Fernández

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Administración y legislación	Gestión del Talento Humano	1302574957	Jesús Alberto Loor Loor
Finanzas, comercio y ventas	Comercio Exterior y Cambios	1307060622	Marcos Antonio Giler Giler
Finanzas, comercio y ventas	Trámites de exportación e Importación	1307060622	Marcos Antonio Giler Giler
Transporte y logística	Cadenas de Abastecimiento	1307060622	Marcos Antonio Giler Giler
Transporte y logística	Logística Integral	1307060622	Marcos Antonio Giler Giler
Administración y legislación	Atención y Servicios de Oficina	1103401475	Juan Carlos Solano Jiménez
Educación y Capacitación	Capacitación	1302574957	Jesús Alberto Loor Loor
Administración y legislación	Atención y Servicios de Oficina	1711381036	Miguel Amando Vergara Fernández
Educación y Capacitación	Capacitación	1711381036	Miguel Amando Vergara Fernández
Administración y legislación	Atención y Servicios de Oficina	1707080550	Paco Ramiro Lamar Toapanta
Administración y legislación	Gestión del Talento Humano	1707080550	Paco Ramiro Lamar Toapanta
Educación y Capacitación	Formación de Instructores	1707080550	Paco Ramiro Lamar Toapanta
Educación y Capacitación	Capacitación	1707080550	Paco Ramiro Lamar Toapanta
Educación y Capacitación	Metodología y Técnica de aprendizaje	1302574957	Jesús Alberto Loor Loor
Administración y legislación	Atención y Servicios de Oficina	1302574957	Jesús Alberto Loor Loor
Educación y Capacitación	Metodología y Técnica de aprendizaje	1711381036	Miguel Amando Vergara Fernández
Educación y Capacitación	Metodología y Técnica de aprendizaje	1707080550	Paco Ramiro Lamar Toapanta
Procesos industriales	Seguridad, Prevención de Riesgos e Higiene Industrial	1750686170	Mario Andrés Zorrilla Certuche
Servicios socioculturales y a la comunidad	Salud y Medicina	1716327299	Ruth Melania Valle Chiluisa
Transporte y logística	Transporte de Carga y de Pasajeros	1803883279	Salinas Copo Marco Vinicio

Artículo 4.- El Operador de Capacitación Calificado deberá informar los cambios, modificaciones e inclusiones de los instructores y coordinador/a pedagógico/a; y, solicitará su habilitación de conformidad con la normativa vigente.

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Artículo 5.- La vigencia de la renovación, de la calificación del operador de capacitación, será de tres (3) años de conformidad al artículo 3 de la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación, pudiendo ser renovada a petición del solicitante.

Artículo 6.- El Operador de Capacitación Calificado deberá cumplir con la aplicación del Manual de Imagen dispuesto por el Ministerio del Trabajo.

Artículo 7.- El Operador de Capacitación Calificado, deberá ofrecer todas las facilidades que sean necesarias para que la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal del Ministerio del Trabajo, a través de su área técnica, efectúe las auditorías técnicas a las que hubiere lugar e informar los cambios o modificaciones que pudiera tener y que sean relevantes para el proceso de seguimiento y evaluación, de conformidad con lo dispuesto en la Norma Técnica de Calificación de Operadores de Capacitación.

Artículo 8.- El Operador de Capacitación Calificado, deberá cumplir con el Instructivo Automatización de Sellado de Certificados de Capacitación y Certificación y demás normativa aplicable del Ministerio del Trabajo.

Artículo 9.- El Ministerio del Trabajo como Presidente del Comité Interinstitucional del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales dispone a los Operadores de Capacitación, Capacitadores Independientes y Organismos Evaluadores de la Conformidad que, de acuerdo a la normativa legal vigente se encuentran prohibidos de ceder, compartir o transferir los beneficios, certificados, compartir logos en los mismos, y toda documentación adquirida bajo este sistema a otras entidades, ya sean personas naturales, jurídicas públicas o privadas que no hayan sido calificadas y/o reconocidas por la Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales y Gestión Artesanal. Se tomarán las acciones legales que el caso amerite para evitar estas actividades y mantener la calidad de los procesos en beneficio de los ciudadanos.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. - La habilitación de nuevos Instructores y del/la Coordinador/a Pedagógico/a, por cambios o inclusiones, se efectuará a través de la emisión del correspondiente oficio.

Segunda. - Encárguese a la Dirección de Calificación y Reconocimiento, la actualización del Sistema de Información de Operadores de Capacitación Calificados, incluyendo el contenido del artículo 2 de la presente Resolución.

Tercera. - Todo acto administrativo será notificado a los POC y/o OCC mediante el Sistema de Gestión Documental - Quipux.

Cuarta. - Encárguese a la Dirección de Competencias y Calidad de las Cualificaciones realizar las respectivas auditorías técnicas al Operador, mediante el seguimiento y monitoreo a la calificación del Operador de Capacitación. En caso de encontrarse irregularidades, el Operador de Capacitación Calificado, conforme la normativa vigente, se someterá al procedimiento administrativo y a otras acciones legales respectivas a las que hubiere lugar.

Resolución Nro. MDT-SCPGA-2024-0212

Quito, D.M., 30 de mayo de 2024

Quinta. - Encárguese a la Dirección de Calificación y Reconocimiento, se realice la coordinación necesaria para la comunicación y publicación de la presente Resolución en la página institucional del Ministerio del Trabajo.

Sexta. - La presente Resolución, entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Comuníquese y publíquese. –

Documento firmado electrónicamente

Téc. Carlos Julio Navarrete Madero

**SUBSECRETARIO DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y GESTIÓN
ARTESANAL**

Referencias:

- MDT-DGDA-2024-7390-E

Anexos:

- 2024-7390-e.pdf

Copia:

Señora
Azucena de Fátima León Ramírez
Secretaria

Señorita
Andrea Lucía Carrión Rodríguez
Secretaria Ejecutiva

Señora Máster
Geovanna Verónica Ortíz Arregui
Experto de Políticas y Normas del Servicio Público

Señor Abogado
Darwin Wilfrido Jarrín Farinango
Director de Calificación y Reconocimiento

Señor Ingeniero
Manuel Alejandro Coronel González
Analista de Calificación y Reconocimiento 1

mc/ac/dj/al